ORDEN de 21 de marzo de 1961 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Brigada de Complemento don Fernando Diaz Castro.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles la industria panificadora «La Madrileña», propiedad de don Jesús Rodríguez Guillén, con domicilio social en Lugo, calle Onésino Redondo, número 19, se adjudica el destino de Ayudante de encargado del despacho en la citada industria al Brigada de Complemento de Ingenieros don Fernanco Días Castro, en situación de Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Lugo. Fija su residencia en dicha población. Este destino queda clasificado como de tercera

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo°digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1961 .- P. D., Serafín Sánchez Fuen-

Exemos, Sres. Ministros ...

RESOLUCION de 'a Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de To-pógrafos Ayudantes de Geografía y Castrato en la vacante producida por jubilación de don Leandro Garcia Játiva.

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante mayor, Jefe de Administdación Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Delgadillo Galialdo.

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo,

don Basilio Lumbreras Lorca.

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Felipe Diez de Oñate Sanz, con antigüedad de 1 de marzo de 1961, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Iribas Jaén.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 14 de marzo del corriente año, a excepción del que ya desempeñaba su empleo en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1961.-El Director general, Vicente

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Direccón General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en la situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Luis Sáez de Casas.

Habiéndose concedido el reingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, por Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de diciembre último, al Ingeniero don Luis Sáez de Casas, en la categoría de Ingeniero primero, por existir en ella vacante y reunir el mencionado Ingeniero las condiciones para el ascenso, y una prórroga al plazo posesorio por | Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

Resolución de fecha 6 de febrero del corriente año, y no siéndole posible de momento reincorporarse al servicio activo de su empleo según manifiesta en instancia el interesado.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección de Personal, ha tenido a bien conceder al Ingeniero don Luis Sáez de Casas, previa la toma de posesión extendida en su nuevo título de Ingeniero primero, la situación de excedente voluntario que antes tenía, con arreglo a lo que determina el artículo 9.º, apartado a), de la Ley de 15 de julio de 1954 y a partir del 8 de marzo del año en curso, fecha de su instancia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1961.-El Director general, Vicente

Sr. Ingeniero, Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de marzo de 1961 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se relacionan.

Ilmo, Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín

Official del Estado» de 22 de febrero último, Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Antonio Sanchez Sal-Destino actual, Lalín, Juzgado para el que se le nombra, Carballo.

Don Ricardo Duque Ejarque.—Destino actual, Guadix. Juzgado para el que se le nombra, Antequera,

Estos funcionarios deberán posesionarse de sus respectivos cargos en el plazo y forma que establece el citado Decreto orgánico

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 17 de marzo de 1961.-P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Sepúlveda (Segovia) a don José López Pérez.

Con esta fecha se acuerda nombrar Secretario del Juzgado Comarcal de Sepúlveda (Segovia) a don José López Pérez, en la actualidad en situación de excedencia forzosa por Orden de 31 de octubre de 1951.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1961.-El Director general, Vicente

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña Milagros de la Fuente Viejo.

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa por un año o más, o sea hasta el 28 de febrero de 1962, a doña Milagros de la Fuente Viejo, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.